



ACTA DE RECOMENDACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA "CENBIOTEP 001-2014"

En el Centro de Biología Molecular y Biotecnología de la Universidad Tecnológica de Pereira, Oficina S-107, se reunieron el Comité Evaluador: B.Sc; M.Sc; Ph.D (c). Duverney Gaviria Arias y B.Sc. M.Sc (c). Diana María Gil Villa siendo las 17:00 horas del día 8 de Octubre de 2014, con el propósito de evaluar la hoja de vida del único proponente de la Convocatoria Pública "CENBIOTEP 001-2014", que tiene por objeto: **Contratar un (1) Magíster:**

En Ciencias, Ciencias Biológicas o Biotecnología para llevar a cabo el desarrollo de matrices porosas tridimensionales de fibroína de seda de *Bombyx mori*, obtener factores de crecimiento y de transcripción ocluidos en cristales de polihedrina y matrices porosas tridimensionales de fibroína de seda de *Bombyx mori* adicionadas con factores de crecimiento y transcripción y evaluar la diferenciación de células mesenquimales adultas a condrocitos en las matrices 3D de fibroína de seda de *Bombyx mori*.

Dejando constancia que para la presente diligencia del 25 de Septiembre al 6 de Octubre de 2014, a través de la página WEB <http://www.utp.edu.co/contratacion/> se convocó públicamente a todo aquel que pudiera tener interés en la presente convocatoria pública.

El Comité evaluador realizó la apertura de la urna el lunes 6 de Octubre de 2014 a las 16:00 horas, en el lugar que se encuentra estipulado en el numeral 1.5 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública "CENBIOTEP 001-2014", donde se observó la presentación de un proponente (Anexo 1. Acta de Apertura Urna):

- GERMÁN ANDRÉS AGUILERA ARANGO, C.C. 14.697.101, Magíster en Ciencias Biológicas – Biotecnología.

Al revisar la hoja de vida del aspirante se pudo constatar que no cumple con lo solicitado en el Numeral 4.5 Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública "CENBIOTEP 001-2014": La experiencia específica del proponente, participación en trabajos similares al objeto de la presente Convocatoria, por lo cual se atiende a lo estipulado en el Numeral 4.3 Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública "CENBIOTEP 001-2014": *"La Licitación será declarada desierta sólo en el evento de existir motivos que impidan la selección objetiva del contratista. La declaración de desierta, se efectuará mediante acto motivado en el que se señalarán expresa y detalladamente las razones que han conducido a esa decisión, cuyas causales son las siguientes:*

Que no se presente oferta o ninguna de ellas se ajuste al pliego de condiciones".

El Comité Evaluador recomienda declarar desierta la Convocatoria Pública "CENBIOTEP 001-2014" del Centro de Biología Molecular y Biotecnología de la Universidad Tecnológica



Universidad
Tecnológica
de Pereira

de Pereira, en consideración a que ninguna propuesta se ajustó a lo establecido en los pliegos de condiciones.

Se cierra la presente reunión del Comité de Evaluación aclarando que se deja registrada la relación de asistentes, quienes la suscriben.

Para constancia se firma en Pereira a los seis (8) días del mes de Octubre de 2014.

B.Sc; M.Sc; Ph.D (c). DUVERNEY GAVIRIA ARIAS

B.Sc; M.Sc (c). DIANA MARÍA GIL VILLA

ANEXOS: Documentos Proponente, Acta Apertura Urna.

